

**Sesión No.6**  
**Subcomisión de Acceso a la Justicia de Población Afrodescendiente**  
**Sesión del viernes jueves 05 de diciembre de 2024**  
**Plataforma Teams, 14:00 a 16:00 pm**

**ACTA**

Nombre	Presente	Ausente
Songhay White Curling, Judicatura, Coordinadora	X	
Aida Cristina Sinclair Myers, Escuela Judicial	X	
María José Rodríguez Cruz Suplente: Rosa Emilia Díaz Arce, OIJ	X X	
Priscilla Elizondo Hernández, Ministerio Público		X
Rodolfo Castañeda Vargas Lucrecia Chaves Torres Yexinia Zúñiga Martínez  Dirección Gestión Humana	X X	Justifica
Enrique Joseph Jackson, Sociedad Civil		X
Melissa Benavides Víquez, Unidad de Acceso		X
Angie Calderón Chaves Mariana Solís Vanegas, Unidad de Acceso	X X	
Laura Marcela Arias Guillen, Defensa Pública	X	
Lorena María McLaren Quirós, Judicatura		X
Lucett Watler Ellis, Colegio Abogados y Abogadas	X	
Juan Ávila, Colegio Abogados y Abogadas	X	
Ana Patricia McRae Roberts, Colegio Abogados y Abogadas		Justifica

**ARTÍCULO I**

**Tema:** Nueva integración en la Subcomisión, en representación de la Dirección de Gestión Humana, OIJ.

- Rodolfo Castañeda Vargas
- Lucrecia Chaves Torres, Dirección Gestión Humana
- Yexinia Zúñiga Martínez, suplente don Rodolfo Castañeda.
- Rosa Emilia Díaz Arce, suplente.

### **Intervenciones:**

-Comentó Angie Calderón que, desde la Dirección de Gestión Humana, se comunicó que en lo sucesivo la representación en la Subcomisión iba a variar, y en este mismo sentido, de la Dirección del OIJ se comunicó la designación de una persona suplente para doña María José. En razón de lo anterior se da la bienvenida a las nuevas personas integrantes.

**SE ACUERDA:** 1. Tomar nota de las nuevas personas que se integran en la Subcomisión de Acceso a la Justicia de Personas Afrodescendientes.

## **ARTÍCULO II**

**Tema:** Intervención del señor Alberto Cabezas, Presidente, Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible sin Fronteras.

### **Intervenciones:**

-Indicó don Alberto, que trabajan el tema de personas con discapacidad, les interesa mucho ver la posibilidad de poder trabajar con la subcomisión, incluso si en algún momento pudieran ser parte de la misma, ya que sería un honor para ellos, y le da la palabra a la Máster Trudy Poyser Johnson quien es consultora para la Asociación o Agencia para el Desarrollo Accesible sin Fronteras, madre, lideresa, activista limonense, miembro del Foro Nacional de Mujeres Afrodescendientes de Costa Rica, miembro del parlamento cívico afrodescendiente y directora regional de educación pública.

- Doña Trudy Poyser indicó que efectivamente participa con la Agencia y que se le han otorgado unos minutos para compartir algunas de las necesidades que tienen de información para poder seguir trabajando por las demás personas. Señaló han estado revisando algunos elementos y son los siguientes:

1. Destacó que han llegado a la conclusión que el prejuicio racial es un acto individual, pero que tiene consecuencias colectivas y que aún existe un alto perfilamiento racial por parte del empleado judicial. También que han estado escuchando algunas quejas informales, por lo que han estado tratando de decirle a esas personas que hagan lo posible por acudir a la inspección judicial. Algunos de los ejemplos más recientes son al momento de la requisita por parte de los agentes de seguridad, al momento del ingreso en el edificio, en el cual a algunas personas si se les requisó el bolso, cuando el usuario afrodescendiente pregunta por qué es la única persona en la fila que es requisada, se le responde por parte del agente de seguridad que el registro es aleatorio, por lo que se desconoce si esa política es empírica o explícita, o si es un prejuicio racial y de un acto individual que está trayendo consecuencias colectivas a la institución. Además de lo anterior, reconoció que ha habido muchísimo trabajo ya hecho, por ejemplo, en el año 2021 participaron junto con la Contraloría de Servicios del único informe que desde hace 3 años ha emitido el Poder Judicial respecto con la atención de personas afrodescendientes, entre otros. Se preguntó, ¿Cuántos casos ingresan al año y cuántos han sido remitidos a la inspección judicial? ¿Hay una estadística que se les puede permitir a la Agencia de Desarrollo? ¿Cuántos han sido desestimados?

2. Sobre la percepción de Justicia Social Equivocada, manifestó que no se quiere que tengan que pedir que se cumplan sus derechos como favores o exigir que se respeten como obligación, porque ya es conocido que existe un mecanismo de consulta y de inclusión que está siendo protagonizada por afrodescendientes, e incluso con personas que integran esta subcomisión, y que son muy

respetadas en el ámbito político y social. Indicó que es una herramienta valiosa, pero está en la mente de la subcomisión permitir el acceso a la comunicación y de utilizar el mecanismo de consulta. Les queda claro que la Subcomisión de Acceso a la Justicia de la población afrodescendiente ha planteado todas sus actividades en el seno en el Consejo Nacional para el mejoramiento de la Justicia y que también existe un Sistema Nacional de Facilitadores Judiciales. El conocimiento de otras situaciones particulares que se han presentado y que las tienen identificadas como situaciones de discriminación racial, situaciones sobre las cuáles le interesa conocer el estado y las medidas disciplinarias aplicadas al respecto. El Poder Judicial tiene un cumplimiento específico en relación con la política nacional para una sociedad libre de discriminación racial y xenofobia, dicha política tiene 8 ejes temáticos de derechos internacionales, que como Estado deben garantizar y que sería relevante conocer los resultados del Poder Judicial, en cumplimiento del eje temático sobre el acceso de la justicia. Sin embargo, la consulta es, y los casos registrados de denuncias contra los técnicos judiciales, como por ejemplo el caso del joven al que un juez le dijo que, si comía banana era por sus características similares a un “mono”, preguntó, qué ha hecho la inspección judicial al respecto.

3. También se refirió a los nombramientos que se hacen de intérpretes, que saben que es un muy buen ejercicio el que se hace, pero lo que quisiera saber es si hay mayor información sobre los procedimientos y las ofertas de contratación, y el banco de datos de estos intérpretes que se utilizan para el proceso de nombramiento de jueces, siempre ha sido una de las cosas que se han discutido una y otra vez, que cómo es posible que en Costa Rica, siendo ejemplo de democracia y de ciencia social, ha tenido solamente 3 oferentes para el puesto de magistrado, la decisión no es de esta subcomisión, claro está, pero este es un muy buen escenario para poder plantear esas inquietudes que se tienen y que la subcomisión siga contando con tan buenos referentes en un futuro para hacerlos portadores de la información que se escribe en la historia del acceso a la justicia de los afrodescendientes.

-Por su parte don José Matul, indicó que se cree que la afrodescendencia en Costa Rica son sólo las personas de la provincia de Limón que viajaron a San José, la Zona Sur o a la provincia Guanacaste y se radicaron ahí, pocas veces se cuestionan si esas afrodescendencias tienen otras raíces, motivo por el que en la Universidad Nacional de Guanacaste han venido trabajando para empezar a visibilizar y documentar, para que se empiece a conocer la afrodescendencia en Guanacaste, la cual es muy particular, comenta como ejemplo la historia de Gil González Dávila, primer español en llegar a Nicoya y la invisibilización del pasado afrodescendiente en el país.

-Don Keyler Morera manifestó su deseo de reflexionar con lo que sucede alrededor, lo que compone la identidad guanacasteca, que está pintado de África, pero no se había podido descubrir esa herencia que estaba oculta. Se ha venido sensibilizando a las personas para que empiecen a reconocerse, por lo que han realizado talleres sobre la herencia histórica para que las personas se identifiquen con la cultura afrodescendiente.

-Doña Songhay White, extendió su agradecimiento por los aportes en la exposición, e hizo ver que los temas relacionados a la inspección judicial son ajenos a la subcomisión, sin embargo, si se puede dar seguimiento para garantizar que no se transgredan los derechos de la población. Mencionó la señora White, sobre la importancia de dar a conocer las situaciones que se han presentado, para tener evidencia específica de esos casos. De los esfuerzos que se han hecho para instar a la población a participar como intérpretes, para tener un mayor banco de estas personas y se pronunció sobre todos los casos manifestados por la señora Trudy Poyser, para dar seguimiento de cada uno.

- Don Juan Ávila indicó que, el caso que señaló doña Trudy con respecto al afrodescendiente que le requisaron el bolso de forma “aleatoria”, se debe informar de forma inmediata al administrador de la oficina porque es un atropello a la dignidad humana y no se puede seguir permitiendo porque es una cuestión moral. Por otra parte, la solución que le han venido dando es de postergación y se niega el derecho al acceso a la justicia. Se refiere a la ley número 10120 y demuestra un desacuerdo con que no se aplique la misma por falta de reglamentación ya que considera que va a catalogar la discriminación de la población afrodescendiente.

-Indicó Angie que las consultas formuladas por doña Trudy son muchas, de muy diversos temas e incluso temas que no son competencia de la Subcomisión, y que tendrían que canalizarse con otras instancias judiciales. Que, si a bien lo tienen, se sirvan enviar las consultas por escrito para poder darles una respuesta formal y de acuerdo con las competencias de las Subcomisión.

-Doña Aida Cristina, opinó sobre el caso de la requisa del bolso de un usuario afrodescendiente, e hizo ver que la seguridad de muchos despachos judiciales son producto de una contratación privada, también propuso hacer cápsulas informativas y colocarlas en la entrada de los circuitos judiciales para que la gente esté informada, ya que desconocen donde acudir en estos casos, para que estén orientados sobre sus derechos.

-Doña María José, consultó si la Contraloría de Servicios ya tendrá algo confeccionado respecto a la propuesta de la señora Aida Cristina, para evitar duplicidad; indicó podría hacerse la consulta por medio de un correo electrónico lo antes posible.

-Sobre la propuesta de María José, indicó Angie la Unidad puede hacer la consulta de inmediato, y en caso de no contar con una campaña en los términos señalados, se procederá con su elaboración, pero quedaría para ejecución a partir de enero, incluso incorporándolo como una acción para el plan de trabajo 2025.

**SE ACUERDA:** **1.** Tomar nota de las manifestaciones del señor Alberto Cabezas y las personas que le acompañaron. **2.** Estará la Subcomisión atenta al planteamiento formal de las consultas a las cuales hicieron referencia en el pleno de la sesión. **3.** Consultar a la Contraloría de Servicios si tienen alguna campaña informativa sobre los mecanismos de denuncia para las personas usuarias, particularmente población afrodescendiente, y la periodicidad con que se publicita. **4.** De no contar la Contraloría con la campaña la Subcomisión procederá con la construcción de la misma.

### **ARTÍCULO III**

**Tema:** Oficios Secretaría General de la Corte, No. 10634-2024 y No. 107882024. Asimismo, la comunicación de la Circular 248-2024.



Oficio N°  
10634-2024 (1).docx



N° 10788-2024  
(1).docx



Circular  
248-2024.docx

#### **Intervenciones:**

-Comentó Angie Calderón, de los dos oficios adjuntos y que corresponden a los acuerdos del Consejo Superior, sobre el cambio de nombre de los circuitos judiciales de Limón y de Guápiles. Como es de conocimiento, por una gestión de una persona usuaria y que tocó las puertas de la subcomisión y el Consejo Superior, donde explicó todos los antecedentes y el fundamento de por qué los circuitos judiciales de la zona Atlántica no se podían llamar del “Atlántico”. El Consejo Superior lo conoció, lo elevó para el conocimiento de la Subcomisión, donde se analizó en sesiones anteriores, y como acuerdo se había solicitado la intervención de la Dirección de Planificación con un estudio técnico en donde indicará si era viable la propuesta. La Dirección de Planificación emitió el informe correspondiente, el cual fue elevado para conocimiento del Consejo Superior y de Corte Plena. Finalmente, Corte Plena lo conoció y acordó el cambio del nombre por **Circuitos Judiciales de Limón**, eliminando la palabra Atlántico. Al respecto ya se giró la instrucción a la Dirección Ejecutiva y al Departamento de Artes Gráficas para hacer los cambios y la rotulación de los despachos según corresponda. Adicionalmente comentó, ya salió incluso una Circular, la No. 248-2024, donde se comunica a toda la población judicial el cambio.

**SE ACUERDA: 1.** Tomar nota de las comunicaciones de la Secretaría General de la Corte sobre el cambio del nombre de todos los despachos judiciales de Limón.

#### **ARTÍCULO IV**

**Tema:** Presentación informe Labores Presidencia, 2024, y Corte Plena.



4. Informe Labores  
Afrodescendientes.do

#### **Intervenciones:**

-Comentó Angie Calderón, que como corresponde todos los años, se construyó el informe de labores anual de la Subcomisión. Este informe debe presentarse en el mes de noviembre al Despacho de la Presidencia. Es un informe ejecutivo sobre las acciones desarrolladas en el año. Asimismo, indicó el informe fue expuesto en la sesión ampliada de la Comisión de Acceso a la Justicia, que tuvo lugar el miércoles 03 de diciembre. Para finalizar, comentó que este mismo informe con la incorporación de otra información adicional, como las actas, la lista de las personas integrantes, etc., debe presentarse a Corte Plena, en el primer trimestre del 2025, en cumplimiento del reglamento de Comisiones.

**SE ACUERDA: 1.** Tomar nota del informe anual de labores de la Subcomisión de Acceso a la Justicia de Población Afrodescendiente.

#### **ARTÍCULO V**

**Tema:** Definir periodicidad sesiones para el 2025, y solicitud de colaboración para propuestas de acciones para el plan de trabajo. Traer aportes para sesión primera del 2025.

**SE ACUERDA:** 1. Las sesiones se realizarán bimensualmente, los días viernes, a las 14:00 horas y de manera virtual. 2. La Unidad de Acceso a la Justicia para el mes de enero hará un recordatorio a la Subcomisión, para que hagan llegar propuestas de acciones para la construcción del Plan de Trabajo 2025. 3. Las fechas de las sesiones quedan en las siguientes fechas: 21 de enero, 25 de abril, 20 de junio, 22 de agosto, 17 octubre, 12 de diciembre.

**Asuntos varios:**

-Comentó doña Songhay White sobre la actividad en la que participó en la Defensoría de los Habitantes el pasado 25 de noviembre. La actividad se denominó: **"Tejiendo Saberes: Diálogo por los Derechos de las Personas y Pueblos Afrodescendientes"**. Asimismo, indicó que podría en los próximos días estar haciendo llegar alguna información adicional para el conocimiento y atención de la Subcomisión.



Tejiendo Saberes  
Diálogo.pdf

**SE ACUERDA:** 1. Tomar nota.

**Se finaliza la sesión al ser las 16:15 horas.**

**Link Grabación de la sesión:**

[https://pjcr-my.sharepoint.com/personal/acalderonc\\_poder-judicial\\_go\\_cr/\\_layouts/15/stream.aspx?id=%2Fpersonal%2Facalderonc\\_poder-judicial\\_go\\_cr%2FDocuments%2FGrabaciones%2FSubcomisi%C3%B3n%20de%20Acceso%20a%20a%20Justicia%20de%20Personas%20Afrodescendientes-20241205\\_140742-Grabaci%C3%B3n%20de%20la%20reuni%C3%B3n%2Emp4&referrer=Teams%2ETEAMS-ELECTRON&referrerScenario=RecapOpenInStreamButton%2Eview%2Ebb0c3c13-f446-4be9-937f-8e17f2fac804](https://pjcr-my.sharepoint.com/personal/acalderonc_poder-judicial_go_cr/_layouts/15/stream.aspx?id=%2Fpersonal%2Facalderonc_poder-judicial_go_cr%2FDocuments%2FGrabaciones%2FSubcomisi%C3%B3n%20de%20Acceso%20a%20a%20Justicia%20de%20Personas%20Afrodescendientes-20241205_140742-Grabaci%C3%B3n%20de%20la%20reuni%C3%B3n%2Emp4&referrer=Teams%2ETEAMS-ELECTRON&referrerScenario=RecapOpenInStreamButton%2Eview%2Ebb0c3c13-f446-4be9-937f-8e17f2fac804)